COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DEL H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

ASUNTO. -- ACTA DE REUNION DE COMISION.

NUMERO DE ACTA: 39

FECHA. - 04 MARZO 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS # 1 DEL H. CUERPO DE REGIDORES.

HORA DE INICIO. – 12.11 HRS.

HORA DE TERMINO. – 12:32 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISION

- COORDINADOR. - **LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA**
- SECRETARIO. – **MTRO. JORGE MARCIAL BUENO QUIROZ**
- VOCAL. **– MTRO. ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS**

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
Estela Chavira	Asesora
Lorenzo Holguín	OMEJ
Ángel Mejía	Sindicatura
Laura Escareño	Sindicatura
Ernesto Lucero Talavera	Asesor
Juan Enrique Ramos Flores	Asesor
Antonio Maldonado	Sindicatura
Brenda Ordaz	Recursos Humanos
María Cristina Alcantar Duarte	Recursos Humanos
Michelle Morales	Asesora

PARTICIPACION CIUDADANA: **NO HUBO.**

NOMBRE	REPRESENTACION	ASISTIO	PARTICIPO

ORDEN DEL DIA:

I. Lista de asistencia y declaración de quórum.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Lectura, modificación o dispensa del acta de la sesión anterior o en su caso aprobación.

IV. Participación del director de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, abordando asuntos propios de la dependencia a su cargo.

V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

Primer punto: El Regidor Pedro Matus Peña realiza el pase de lista correspondiente y encontrándose presentes los integrantes de la comisión, se declara que existe quórum legal y son válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.

Segundo punto; Se aprueba el orden del día.

Tercer punto; Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Cuarto punto; Se contó con la participación del representante jurídico de la Operadora Municipal de Estacionamientos de Juárez, quien acudió en atención a la solicitud realizada por la comisión, derivada de inquietudes relacionadas con la situación laboral de los trabajadores de dicha entidad.

Durante su intervención, el representante explicó que la Operadora Municipal es un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, y que, desde su creación, no se estableció un esquema formal de seguridad social para sus trabajadores. Señaló que esta situación no es exclusiva de dicha dependencia, sino que también se presenta en otros organismos descentralizados.

Asimismo, informó que actualmente los trabajadores cuentan con servicio médico a través de un convenio con el municipio; sin embargo, no se encuentran inscritos en instituciones de seguridad social como el Instituto Mexicano del Seguro Social, lo

que representa una problemática relevante, especialmente para trabajadores de edad avanzada.

Se destacó que la incorporación de la totalidad de la plantilla laboral a un esquema de seguridad social implicaría una carga financiera considerable, incluyendo posibles sanciones derivadas de omisiones acumuladas.

Por parte de los integrantes de la comisión, se planteó la preocupación por la situación de trabajadores con edad avanzada, particularmente en lo relativo a sus condiciones laborales, como la asignación de turnos nocturnos, así como la falta de acceso a esquemas de jubilación o pensión.

En ese sentido, se solicitó de manera respetuosa que se analicen los casos de manera individual, con el objetivo de valorar posibles ajustes en las condiciones laborales, especialmente en beneficio de los trabajadores en situación de vulnerabilidad por edad o salud.

Asimismo, se propuso explorar alternativas a mediano y largo plazo, tales como:

- La posible adhesión a esquemas de pensiones municipales.
- La creación de un fondo o fideicomiso de retiro.
- La revisión de mecanismos administrativos y presupuestales que permitan atender esta problemática de manera progresiva.

Se coincidió en la necesidad de dar seguimiento al tema, a fin de evitar que la problemática se incremente en futuras administraciones, reconociendo la complejidad jurídica y financiera del asunto.

Quinto punto. - Se abordaron temas relacionados con jubilaciones y pensiones, así como la importancia de continuar analizando alternativas viables para garantizar los derechos laborales de los trabajadores, en apego a la normativa vigente.

Sexto punto. – Finalmente y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:32 horas, la presidencia declaró concluida la sesión, agradeciendo la asistencia y participación de los presentes.

ATENTAMENTE

LOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
Coordinador

MTRO. JORGE MARCIAL BUENO QUIROZ
Secretario.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

MTRO. ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS
Vocal.

Nota: fuera de acta, se anexa lista de asistencia para funcionarios e invitados, así como la lista de ciudadanos que asisten y se indica si participan. Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Se elabora generalmente por las asistentes administrativas.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

REUNIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
LISTA DE ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS

FECHA: 04 de marzo del 2026 **HORA:** 12:00
LUGAR: Sala de Juntas número uno de regidores

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORDINARIA

PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR

JORGE MARCIAL BUENO QUIROZ
SECRETARIO

ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS
VOCAL

ASISTENCIA DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

	NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
1	Lorenzo Holguín Mora	OMAJ	
2	Antonio Maldonado	Sindicatura	Antonio Maldonado
3	Angel Medina	Sindicatura	
4	Brenda Isela Ordaz Murillo	R-H	
5	Cristina Alcantar Duarte	Recursos Humanos	
6	Juan Enrique Ramos Flores	Asesor Regidor	
7	Estela Chavira	Asesora Regidores	
8	Ernesto Lucero Talavera	Asesor	
9	Laura Escareño Juárez	Sindicatura	
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

REFUGIO DE LA LIBERTAD CUSTODIA DE LA REPUBLICA

COMISIÓN:
Comisión de Trabajo y Previsión Social.

HEROICA CIUDAD JUÁREZ
Gobierno Municipal 2021-2024

FECHA: 04 DE MARZO DE 2026
LUGAR: SALA DE REGIDORES #1
HORA: 12:00 hrs

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.

El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

TESTADO